

¿SIGUE EN PELIGRO?

ya obsoletos, Lakua ha reivindicado su validez en varias ocasiones recientes. Todavía no hay una convocatoria oficial, pero el LABI acostumbra a revisar las restricciones en vigor -para bien o para mal- cada tres semanas. Y dado que la última modificación de la normativa emana del decreto que entró en vigor cuando decayó el estado de alarma, hace hoy exactamente dos semanas y dos días, es previsible que el foro institucional no tarde mucho en reunirse y reevaluar sus últimas decisiones.

La hostelería, uno de los ámbitos más golpeados y restringidos durante esta larga pandemia, confía en que la buena evolución de la crisis sirva para que el LABI le permita ampliar su horario máximo permitido en la actualidad, las 22.00 horas. Las principales asociaciones de empresarios del sector vasco solicitaron tras el primer domingo sin estado de alarma una reunión urgente con el Gobierno Vasco para conocer su hoja de ruta en la gestión de la pandemia y siguen a la espera de ese encuentro antes de iniciar nuevas acciones judiciales contra las limitaciones horarias.

Sin embargo, aspiran a poder reabrir al menos hasta la medianoche para poder cubrir mejor el horario de las cenas viendo, además, que todas

las comunidades limítrofes tienen ya una normativa bastante más laxa. Los bares y restaurantes abren en Castilla y León precisamente hasta las 00.00 horas, en Cantabria se han eliminado todas las restricciones tras una sentencia judicial -salvo en el caso del ocio nocturno-, en La Rioja se puede estar de bares y restaurantes hasta la 1.00 y en Navarra, también, aunque solamente en las terrazas.

UN ESPACIO MÁS CONTROLADO La incidencia del covid es a día de hoy más elevada en Euskadi que en todos estos territorios, pero la hostelería defiende que puede ser un espacio de socialización mucho más controlado y seguro que otros ámbitos privados o aislados. Por de pronto, el plan Bizi Berri III se abre a la ampliación del horario de la hostelería como máximo a las 23.00 horas y siempre que la incidencia se encuentre por debajo de los 60 contagios por cada 100.000 habitantes. Euskadi registra ahora 228,08 y Álava, 120,53.

En este escenario de transmisión baja, Lakua contemplaría también aumentar el aforo permitido en el interior de la hostelería hasta el 60%, aunque la consumición sería siempre "en posición sentada". Los locales de juego también podrían abrir hasta las 23.00 horas. En cuanto a los grupos de personas, Bizi Berri no tiene un epígrafe específico para la hostelería, aunque sí contempla permitir grupos de un máximo de seis personas por debajo de los 150 casos por 100.000 e incluso de diez por debajo de 60.

Atendiendo de nuevo al plan diseñado por Lakua, no se esperan por ahora grandes cambios en el ámbito del comercio, aunque por debajo de los 150 casos por 100.000 Lakua contempla permitir un aforo de hasta el 75% en los comercios de más de 150 metros cuadrados -ahora es del 40%. El plan también se abre a "valorar la apertura" de los txokos, las sociedades, las lonjas y el ocio nocturno en este mismo escenario de transmisión moderada, aunque con limitaciones de horario, aforos y distancias.

Mientras tanto, por debajo de esos 60 casos por 100.000 el público permitido en los eventos podría ampliarse de las 600 personas actuales a 800 en los interiores -el Iradier Arena sería uno de los grandes beneficiados de una eventual ampliación de aforo- y de las 800 permitidas ahora a las 1.200 en exteriores. La vuelta del público a las instalaciones deportivas parece todavía más lejana cuando las competiciones o ya han concluido o afrontan estos días su recta final. e

La caída de la incidencia se ralentiza en Álava, que acumula 25 casos más

Agurain entra en zona naranja tras sufrir un repunte de contagios, mientras en Vitoria la situación sigue estable.

VITORIA - La incidencia del covid-19 sigue descendiendo en Álava, aunque a un ritmo mucho menor al alcanzado durante estas últimas semanas. Pese a que la situación continúa siendo favorable, la velocidad de transmisión del coronavirus ha seguido aumentando desde finales de la pasada semana en el territorio y su cuarto municipio por población, Agurain, ha regresado a la zona naranja tras sufrir un fuerte repunte de contagios.

Según informó ayer el Departamento vasco de Salud, Álava sumó este pasado domingo 25 nuevos casos de covid-19, dos menos que el día previo, y ha reducido su incidencia hasta los 120,53 contagios por cada 100.000 habitantes, apenas cuatro puntos menos en comparación con el registro difundido el viernes.

Vitoria, cuyo escenario epidemiológico sigue siendo muy estable, concentró once del total de nuevas infecciones, siete menos que el sábado, y ha situado su tasa en los 111,25 casos por 100.000, cinco puntos menos respecto al recuento anterior.

El resto de positivos se repartió entre Agurain, que acumuló cinco



Dos mujeres pasean por Vitoria.

EN CIFRAS

120,53

Casos de covid-19 por cada 100.000 habitantes acumula Álava en los últimos 14 días. Son apenas cuatro puntos menos en comparación con la tasa difundida el viernes.

0,98

El índice de reproducción (R0) ha seguido creciendo durante el fin de semana en el territorio y se acerca a la peligrosa barrera de 1.

-había registrado otros cuatro el sábado- y ha elevado su incidencia a 373,62, Amurrio -tres-, Aramaio, Elburgo, Laudio, Legutio, Okondo y Oion, que sumaron uno cada uno.

El índice de reproducción del virus (R0) se acerca ya peligrosamente a 1 y se sitúa en Álava en 0,98.

En Euskadi, que en las últimas horas ha sumado 241 contagios más con una positividad del 4,6%, el R0 crece también hasta 0,93.

ESTABILIDAD EN EL HUA En el ámbito asistencial, 29 pacientes con covid-19 se encontraban ingresados ayer en el Hospital Universitario Araba (HUA), los mismos que el domingo. De ellos, 15 permanecían en planta -uno menos que hace 24 horas- y los 14 restantes en cuidados intensivos (UCI), uno más.

Tras alcanzar su registro más bajo de personas hospitalizadas con diagnóstico positivo de todo este 2021, las 26 de este pasado sábado, el complejo gasteiztarra ha experimentado un repunte de ingresos que no empañó su buena evolución reciente.

Hace justo una semana, el pasado lunes 17, los pacientes covid ingresados en el HUA ascendían a 43, de los cuales 30 se encontraban en planta y 13 en las UCI. La ocupación de camas de críticos apenas ha variado durante estos últimos siete días, pero en estas plantas específicas ha caído un 50%. -C.M.O./Foto: P. Barco

AL DETALLE

● **Escenario.** La caída del estado de alarma derivó en la desaparición de buena parte de las restricciones vigentes, pero Álava se encuentra aún hoy lejos de un escenario de normalidad por las limitaciones horarias y de aforos.

● **En manos del LABI.** El LABI acostumbra a revisar las restricciones en vigor cada tres semanas. Dado que la última modificación de la normativa entró en vigor el 9 de mayo, hace hoy dos semanas y dos días, es previsible que el foro institucional no tarde mucho en reunirse y reevaluar sus últimas decisiones.

LA CIFRA

60

Casos por 100.000 habitantes es la barrera que delimita la transmisión baja del virus de la moderada que ahora hay en Álava.

Unibertsitate-erabilera Uso universitario

Behin betiko onespina ematea HAPOko erabileren arau partikularren aldatetari

Hau erabaki zuen udaibatatz 2021eko apirilaren 23an egindako ohiko bilkuran.

- Behin betiko onespina ematea unibertsitate-erabilera hezkuntza-erabilerekin parekatzeko Gasteizko Hiriko Antolamenduko Plan Orokorrean egin nahi den egiturazko xedapen-aldaketari.
- Erabaki hau eta aipatutako aldatetaren hirigintza-arauak Arabako Lurralde Historikoaren Aldizkari Ofizialean argitaratzea, Lurzorari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89.5. artikuluan eta martxoaren 24ko 46/2020 Dekretuaren 7. artikuluan xedatutakoaren ildotik.
- Erabaki honen kontra, amaiera ematen baitio administrazio-bideari, administrazioarekiko auzi-errekurtsoa auzitegi ahal izango da zuzenean Euskal Herriko Justizia Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatuta, Administrazioarekiko Auzien Jurisdikzioa arautzen duen Legearen 46.1 artikulua erekin bat etoriz.

Dosierreko dokumentazio teknikoak esteka honetan dago eskuragarri: www.vitoria-gasteiz.org/mpggou-usounibertsitario

Lurraldearen eta Klimaren aldeko Ekintzaren Saila
Plangintzarako eta Hirigintza Antolamendua Gauzatzeko Zerbitzua.

Aprobación definitiva de la modificación de las Normas Particulares de usos del PGOU

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 23 de abril de 2021 se acordó:

- Aprobar definitivamente la Modificación puntual estructural del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz para asimilar el uso universitario al uso educativo.
- Publicar el presente acuerdo y las normas urbanísticas de la citada Modificación en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava en los términos previstos en el artículo 89.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y 7 del Decreto 46/2020, de 24 de marzo.
- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El acceso a la documentación técnica del expediente está disponible en el siguiente enlace: www.vitoria-gasteiz.org/mpggou-usounibertsitario

Departamento de Territorio y Acción por el Clima
Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística